

2023 – 1 Seguridad Social

INFONAVIT – Plazo conversión de créditos VSM a pesos

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”) emitió un comunicado a través del cual informó que debido a la alta demanda de los acreditados por convertir sus financiamientos de veces salario mínimo (“VSM”) a pesos en diciembre y evitar un aumento en 2023, el Instituto, en acuerdo con los sectores de los trabajadores y empresarial, determinó extender el plazo para la conversión de créditos, sin aumentar los saldos de los financiamientos, hasta el próximo 10 de enero.

Al respecto, el Instituto indicó que con esta ampliación se busca evitar incrementos en el saldo y la mensualidad de los créditos en VSM por la inflación, continuar eliminando los créditos impagables originados en el pasado y apoyar la economía familiar.

Finalmente, se establece que la conversión de los créditos se realiza desde la plataforma Mi cuenta INFONAVIT (micuentainfonavit.org.mx), ingresando a la pestaña Mi Crédito, para después dar clic en el apartado de Responsabilidad Compartida o, bien, asistiendo al Centro de Servicio INFONAVIT más cercano.

* * * * *

Ciudad de México

Enero 2023

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

CDMX

+52 (55) 5257 7000

Monterrey

+52 (81) 8478 9200

Querétaro

+52 (44) 2229 1797

Nueva York

+1 (212) 223 4434

Houston

+1 (832) 240-3759

Madrid

+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com



AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2023, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.